



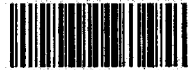
CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2021

Fecha de ingreso: 19-10-2020
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

PAQUETES DE VIVIENDA

Fecha de emisión: 20-10-2020



2020-3389

Folio: 2020-3389

Certificado de ingresos: 2020-350488

SELLO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y LICENCIAS

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MYKONOS S.A. DE C.V.

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: PAQUETE DE VIVIENDAS

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral:

Propietario:

Domicilio:

VoBo ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 120; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

19 DE FEBRERO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	6	61.56	93.21	40.29	COCHERA, VOLADOS, PROYECCIONES Y BALCÓN	71,176.61
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	7	62.00	87.17	33.94	COCHERA, VOLADOS Y BALCÓN	77,952.12
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	8	63.43	83.55	26.15	COCHERA Y VOLADOS	84,232.59
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	4	62.58	77.47	16.69	COCHERA Y VOLADOS	38,129.20
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	25	249.57	341.40	117.07		27,149.05
1990340	REVISION DE PLANOS	1	1,561.12	2,148.53	755.28		7,758.26
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	1,561.12	2,148.53	755.28		7,758.26

TOTALES 3,122.24 4,296.26 1,510.56

\$ 314,156.09

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE

ING. MIGUEL ANGEL GALAVIZ ZAMARRON
JEFE DE OFICINA, EN AUSENCIA DEL JEFE DEL
DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y LICENCIAS, CON
FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 111 DEL REGLAMENTO
ECONÓMICO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

930 ANGEL PORTILLA GUTIERREZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 20-10-2020 14:4:46

Usuario:

Dirección: null

302c0214029a122d627b9c9d5717ec4279e8d9b998a14ce102143b8a15a31ed8b6d933e426cc4f3c9a4933843944

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua